



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número **00597/2016**, deducido del Juicio Especial Hipotecario promovido por el LIC. **LUIS GERARDO CANTU GARZA**, Apoderado legal de **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de los C.C. **ERICK HERNANDEZ FUENTES Y CLAUDIA MARIBEL PEREZ RODRIGUEZ**, la Titular de este Juzgado C. Licenciada **MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ**, mandó sacar a remate en Segunda Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

FINCA NUMERO 9603 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, que corresponde a **LOTE 1 MANZANA 104, DE LA CALLE OLIVOS NÚMERO 300 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 119.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----**
AL NORTE.- En 7.00 METROS CON LOTE 72.- AL ORIENTE EN 17.00 METROS CON LOTE 2.- AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE OLIVOS.- AL PONIENTE EN: 17.00 METROS CON AV. DE LAS JACARANDAS NORTE.-----

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en la inteligencia de que se toma como referencia el valor del avaluo mas alto proporcionado por los peritos esto es la cantidad de \$702,000.00 (SETECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avaluó pericial, y que resulta ser la cantidad de \$468,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), menos la rebaja del 20% (VEINTE POR CIENTO) por tratarse de la segunda almoneda, por tanto, los

interesados como postores deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar en esta ciudad el veinte por ciento de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, menos la rebaja del veinte por ciento por tratarse de segunda almoneda, debiendo acompañarse el respectivo billete de deposito que así lo demuestre, advirtiéndose a los postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta.-

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 14 DE OCTUBRE DEL 2024

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL,
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

IPEC*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027151009

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00597-2016_386_11-10-2024_14-39-31.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-14T13:55:52Z / 2024-10-14T07:55:52-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	3f 7c e7 6f 7b e1 f3 66 ce dd 05 c7 6a 2f 54 98 55 65 60 1f 37 b0 f0 6c 02 ac 88 12 d6 db 8c 95 84 9d ae 65 5c 32 3f c9 bf d9 22 63 7e 7e 10 02 21 ce c2 3a b8 5b 9d 38 d0 a8 96 4c 3e 90 48 c5 4b 9b fb da 91 cb 62 a4 29 94 e0 c7 59 b8 cc 7c c6 ab 3d 26 d9 43 6f 45 72 e5 01 50 9a ac b5 c9 df 90 f3 9f 24 4c b3 b1 df ab 61 3e 89 04 b5 38 ab f7 00 51 0f 3c 68 0c 27 67 b7 bd 01 e7 b6 ad e7 1a 32 30 11 89 bc c1 8e c7 ae da 78 3b 25 6b f7 56 9f a3 23 a9 70 0b 48 ed fe cb 8b f5 1f 20 f8 96 e8 73 80 26 36 d0 eb 6a da 27 ec 9c d4 4a 5d 80 78 80 3c 35 00 42 91 f3 a2 b3 9f 02 ab 24 17 02 2c f6 fd 3a 70 14 83 a7 06 be f4 55 8f 35 94 a6 c5 65 89 c0 7d 47 16 5e 9e 3c cd 2e 39 35 11 ab dc 86 a8 75 c6 d7 3a a7 3b 9b 5e de 54 ee 3a 92 eb 54 e8 0f 6a 66 54 f2 25 92 44 0c 11 86			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-14T13:55:53Z / 2024-10-14T07:55:53-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

